

# SESIONES ORDINARIAS

## 2002

# ORDEN DEL DIA N° 117

### COMISION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Impreso el día 2 de mayo de 2002

Término del artículo 113: 13 de mayo de 2002

**SUMARIO:** **Alumno** Gastón Carhtey, del Instituto Nuestra Señora de los Angeles, de Concordia, provincia de Entre Ríos. Expresión de beneplácito por lograr el segundo puntaje en la XXV Feria Nacional de Ciencia y Tecnología Juvenil, realizada en la ciudad de Paraná, del 3 al 6 de octubre de 2001. **Ferrari de Grand y otros.** (254-D.-2002.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Ferrari de Grand y otros señores diputados en el que se expresa beneplácito ante la distinción obtenida por el joven alumno Gastón Carhtey, del Instituto Nuestra Señora de los Angeles de Concordia, provincia de Entre Ríos, por haber obtenido el segundo puntaje en la categoría "Proyecto individual" en la XXV Feria Nacional de Ciencia y Tecnología Juvenil, que se realizó en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, entre los días 3 y 6 de octubre de 2001; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito ante la distinción obtenida por el joven alumno Gastón Carhtey, del Instituto Nuestra Señora de los Angeles de Concordia, provincia de Entre Ríos, por haber obtenido el segundo puntaje en la categoría "Proyecto individual" en la XXV Feria Nacional de Ciencia y Tecnología Juvenil, que se realizó en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, entre los días 3 y 6 de octubre de 2001.

Sala de la comisión, 4 de abril de 2002.

*Lilia J. G. Puig de Stubrin. – Tomás R. Pruyas. – Julio C. Accavallo. – Marta del Carmen Argul. – Carlos Alesandri. – Alfredo E. Allende. – Guillermo Amstutz. – Juan P. Baylac. – Alberto N. Briozzo. – Jorge C. Daud. – Teresa H. Ferrari de Grand. – Oscar R. González. – Araceli E. Méndez de Ferreira. – Jorge A. Obeid. – Jorge R. Pascual. – Víctor Peláez.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia y Tecnología al considerar el proyecto de declaración, transformado en proyecto de resolución, de la señora diputada Ferrari de Grand y otros señores diputados, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Lilia J. G. Puig de Stubrin.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Las ferias de Ciencia y Tecnología Juvenil son, según precisiones de la UNESCO, exposiciones públicas de trabajos científicos y tecnológicos realizados por jóvenes, en la que éstos efectúan demostraciones, ofrecen explicaciones, contestan preguntas sobre los métodos utilizados y sus conclusiones, y un jurado selecciona y evalúa los proyectos.

Sus objetivos son fomentar la construcción social del saber, la comunicación y la cooperación en el desarrollo científico.

La organización está a cargo de una comisión central que se ocupa de la designación de los miembros del jurado, del envío de información a los participantes (alojamiento, organización de actividades sociales y culturales, actos oficiales, etcétera) y de asignar actividades a los coordinadores provinciales durante el evento.

El jurado está integrado por profesionales de distintas especialidades de universidades o instituciones científicas y profesores de ciencias. Para la evaluación de los trabajos se utilizan criterios establecidos por reglamento y debidamente fundamentados.

La mencionada feria ya ha sido declarada de interés parlamentario por esta Honorable Cámara.

Señor presidente: En el año 2001 la provincia de Entre Ríos fue la anfitriona al recibir a estudiantes jóvenes y promisorios investigadores de la República Argentina. El joven mencionado ha contribuido al intercambio del quehacer científico y tecnológico en nuestro país, además de fortalecer vínculos de amistad y cordialidad entre todas las provincias.

Ha presentado un trabajo creativo y serio, que ha demandado de su esfuerzo personal, de su compromiso y del asesoramiento de sus docentes. Por ello es digno de mención.

Con el objeto de que el premio obtenido por el joven Carhtey sea un ejemplo para la comunidad estudiantil de la provincia y del país, es que solicitamos la aprobación de este proyecto de declaración.

*Teresa H. Ferrari de Grand. – Jorge C. Daud. – Blanca I. Osuna. – Julio R. F. Solanas.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito ante la distinción obtenida por el joven alumno Gastón Carhtey, del Instituto Nuestra Señora de los Angeles, de Concordia, Entre Ríos, por haber obtenido el segundo puntaje en la categoría "Proyecto individual" en la XXV Feria Nacional de Ciencia y Tecnología Juvenil, que se realizó en la ciudad de Paraná, entre los días 3 y 6 de octubre de 2001.

*Teresa H. Ferrari de Grand. – Jorge C. Daud. – Blanca I. Osuna. – Julio R. F. Solanas.*